

2.17 Derecho Laboral Burocrático

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Derecho Laboral Burocrático

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal del Trabajo	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:		Tipo:		
Derecho Mercantil		Curso		Teórico – Práctica		
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumno identificará el contexto de la Normatividad Constitucional en sus aspectos individuales y colectivos de Trabajo al Servicio del Estado, así como la naturaleza de las Instituciones donde se lleva a cabo el Derecho Laboral Burocrático y su relación con el Derecho Administrativo, la normatividad sustantiva y la Procesal de la Federación (de las legislaciones locales y Federales), específicamente en las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Competencias Generales

Capacidad de Investigación de información
 Capacidad de argumentación oral y escrita
 Capacidad de síntesis y crítica constructiva

Competencias Transversales

Defensa y respeto de los Derechos Humanos

Fomento de instrumentos y mecanismos que promuevan la equidad de género.

El alumno descubrirá las implicaciones de los derechos laborales, y sus procedimientos, a partir del análisis de información de diferentes asignaturas del Derecho.

Aprenderá los contenidos de las diferentes asignaturas Jurídicas, para diseñar planes específicos, acordes con sus necesidades e intereses como Abogado, para poder asesorar, en un futuro, a los clientes que deseen demandar a una institución Gubernamental por no cumplir la Ley Federal de Trabajo en México.

Competencias Específicas

Análisis de datos relevantes relacionados con la asignatura de Derecho Laboral Burocrático.

Comprensión, reflexión, análisis, y razonamiento de la normatividad Burocrática Federal.

Aplicación de conocimientos en diferentes contextos reales en Instituciones Gubernamentales.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Los alumnos analizarán las Normas Constitucionales del Trabajo Federal, para deducir e interpretar los derechos inherentes en los Servidores Públicos.

Los alumnos comprenderán el proceso de transición en los procedimientos laborales de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y el nuevo sistema de Justicia que modificará el sistema.

Los futuros Juristas aprenderán competencias relacionadas con el Trabajo Burocrático, Normas constitucionales del Trabajo, Conflictos laborales Burocráticos, Laudos y Amparo en materia Laboral Burocrática.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado

Democrático de Derechos Humanos.

- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Antecedentes del Trabajo Burocrático
Unidad 2	Normas Constitucionales del Trabajo Federal
Unidad 3	Distinción entre el Derecho del Trabajo y el Derecho Administrativo
Unidad 4	Relación Jurídica de Trabajo
Unidad 5	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática
Unidad 6	Conflictos individuales de Trabajo Burocrático
Unidad 7	Organización Colectiva de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.
Unidad 8	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático
Unidad 9	Laudo y ejecución
Unidad 10	Amparo en Materia Laboral Burocrática

Contenido Temático

Antecedentes del Trabajo Burocrático				
UNIDAD 1	Objetivo Particular: El alumno identificará los antecedentes nacionales del Derecho Laboral Burocrático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.1 Antecedentes del Trabajo Burocrático.	1.1.1 Orígenes de la Burocracia 1.1.2 Aparición de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Mundo 1.2.3 Primeros Trabajadores al Servicio del Estado en México.	2	0	2
1.2 ¿Qué es el Trabajo Burocracia actual?				
1.3 Trabajadores Federales				

Normas Constitucionales del Trabajo Federal				
UNIDAD 2	Objetivo Particular: El alumno analizará las normas Constitucionales del Trabajo Federal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as)

				alumnos(as)
2.2 Convenios de la Organización Internacional del Trabajo		4	0	4
2.3 Apartado A del Artículo Constitucional 123				
2.4 Apartado B del Artículo Constitucional 123				
2.5 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.				
2.6 Régimen Jurídico de los Trabajadores de las Instituciones de Gobierno.				

UNIDAD 3	Distinción entre el Derecho del Trabajo y el Derecho Administrativo			
	Objetivo Particular: El alumno comparará los elementos de Derecho Laboral Burocrático para poder diferenciarlo del Derecho Administrativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.28	El Derecho Laboral Burocrático y el Derecho Administrativo.			
3.29	Responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos.	2	0	2
3.30	El Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.			

3.31	Carrera Judicial en el Poder Judicial de la Federación.			
3.32	Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo.			
3.33	Exámenes y sistema de Carrera en el Ejército Mexicano, Armada de México y Fuerza Aérea.			

UNIDAD 4	Relación Jurídica de Trabajo			
	Objetivo Particular: El alumno analizará los elementos de la relación de trabajo, sus formalidades y efectos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
	4.1.1 Trabajadores al Servicio del Estado.			
4.2 Trabajadores de Base y Confianza en el Gobierno.	4.2.1 Derechos Laborales del personal de Base. 4.2.2 Derechos Burocráticos del personal de Confianza.			
4.3 Responsabilidades de los Trabajadores del Estado.		8	2	10
4.4 Nombramientos, Sueldos, Prestaciones, Compensaciones y Bonos.				
4.5 Problemas laborales de los trabajadores del Estado.				
4.6 Permisos, y sanciones				

laborales.				
4.7 Terminación de los efectos de nombramientos.				

UNIDAD 5	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática			
	Objetivo Particular: El alumno identificará la organización jurisdiccional para la atención de los problemas de relaciones laborales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.3 Juntas locales Laborales de Conciliación y Arbitraje.				
5.4 Juzgados de Distrito Federales en materia de Trabajo.				
5.5 Tribunales Colegiados Federales en materia de Trabajo.		6	0	6
5.6 Salas Administrativas locales.				
5.7 Plenos de la Suprema corte de Justicia de la Nación en asuntos relacionados en materia laboral.				

UNIDAD 6**Conflictos individuales de Trabajo Burocrático****Objetivo Particular:** El alumno analizará las características de los conflictos laborales desde la perspectiva del Derecho Laboral Burocrático.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Conflictos que tienen los trabajadores del Estado.				
6.2 Sentido de la voz “dejar de surtir efectos el nombramiento”: renuncia, abandono de empleo, repetida falta injustificada a las labores técnicas, conclusión del tiempo determinado, conclusión de la obra determinada, incapacidad permanente del trabajador y muerte del trabajador del Estado.		6	2	8
6.3 Significado de la voz “cese de los efectos del nombramiento”: falta de probidad, falta de honradez, actos de violencia, amagos, injurias, malos tratos, inasistencias injustificadas, destrucción intencional,				

actos inmorales, revelación de secretos o reservados, imprudencia, descuido o negligencia, desobediencia reiterada, estado de embriaguez, drogadicción, uso de narcóticos, incumplimiento de las condiciones generales de trabajo y prisión con sentencia ejecutoria.				
---	--	--	--	--

UNIDAD 7	Organización Colectiva de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.			
	Objetivo Particular: El alumno examinará el Derecho de Asociación de los Trabajadores de los Poderes de la Unión para hacer valer sus Derechos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Libertad, autonomía y democracia sindical.				
7.2 Convocatoria, asamblea y Constitución de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.		4	4	8
7.3 Estatutos sindicales.				
7.4 Derechos y Obligaciones de los Trabajadores Sindicalizados.				

7.5 Registro de Sindicatos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.				
7.6 Juntas Directivas Sindicales Federales.				
7.7 Federaciones de Sindicatos al Servicio del Estado.				
7.8 Condiciones Generales de Trabajo en Instituciones de Gobierno.				
7.9 Conflictos entre el Estado con sus Trabajadores.				
7.10 Derecho de Huelga				
7.11 Requisa				
7.12 Comité de Defensa Sindical de la OIT				
7.13 Retiro Voluntario				

UNIDAD 8	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático			
	Objetivo Particular: El alumno explicará lo que ahora se conoce como el Derecho Procesal del Trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		4	2	6

8.2 Normas de Competencia Laboral Federal.				
8.3 Supletoriedad.				
8.4 Personalidad de los apoderados del Trabajador y del Titular.				
8.5 Elementos de la demanda (de la dependencia o del Trabajador)				
8.6 Contestación de una demanda Laboral en el ambiente Federal.				
8.7 Fijamiento de la Litis				
8.8 Prescripción, preclusión y caducidad.				
8.9 Ofrecimiento de Pruebas				
8.10 Prueba Confesional				
8.11 Prueba Testimonial				
8.12 Ratificación de documentos privados				
8.13 Prueba Documental				
8.14 Prueba Pericial				
8.15 Inspección				
8.16 Presunción e instrumental de actuaciones.				
8.17 Medios Aportados por los descubrimientos de la Ciencia.				
8.18 Admisión, Desahogo, y valoración de las pruebas.				

UNIDAD 9

Laudo y Ejecución

		Objetivo Particular: El alumno explorará el Laudo y la Ejecución dentro del Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.2 Improcedencia de Recursos y sus excepciones.				
9.3 Reinstalación				
9.4 Indemnización				
9.5 Salarios Caídos				
9.6 Incidente de Presentación de planillas.		6	4	10
9.7 Obligación de los Titulares de cumplir los laudos.				
9.8 Responsabilidad de los Servidores Públicos por incumplimiento.				
9.9 Violación de Derechos Humanos por incumplimiento.				

UNIDAD 10	Amparo en Materia Laboral Burocrática	
	Objetivo Particular: El alumno valorará los elementos del Amparo en Materia Laboral Burocrática.	
Temas	Subtemas	Horas

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.2 El quejoso Federal				
10.3 Autoridades responsables.				
10.4 El acto reclamado				
10.5 Derechos Humanos				
10.6 Conceptos de Violación				
10.7 Tercero Perjudicado				
10.8 Suspensión				
10.9 Materia de juicio				
10.10 Elementos de la demanda de Amparo		6	2	8
10.11 Amparo indirecto				
10.12 Amparo directo				
10.13 Efectos del Amparo				
10.14 Principales Tesis de Jurisprudencia en materia Laboral Burocrática.				
10.15 El Amparo en materia Administrativa por asuntos con Vinculación Laboral.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p>Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:</p>	<p>Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:</p>
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rubricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas.

	<ul style="list-style-type: none"> » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin.
--	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: Licenciado, o grado de especialista en esta asignatura, maestro o doctor en Derecho, o en alguna disciplina afín a las ciencias sociales.

Experiencia docente: con experiencia docente en la materia.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

- BOLAÑOS, Linares, Rigel. *Derecho Laboral Mexicano*, Porrúa, México, 2016
- Romero Flores, Rogelio, *Derecho Laboral Burocrático*, Flores Editor y Distribuidor, México 2017.
- SANTOS, Azuela Héctor, *Fundamentos y Reforma del Derecho del Trabajo*, México, Porrúa, 2018.
- SANTOS, Azuela Héctor, *Fundamentos y Reforma del Derecho del Trabajo*, México, Porrúa, 2018.
- WEBER, Max, *¿Qué es la Burocracia?*, México, Publishing Platform, 2016.

Bibliografía complementaria

- ACOSTA, Romero Miguel, *Derecho Burocrático*, USA, Universidad de Texas, Porrúa, 1995.
- ACOSTA, Romero, Miguel. *Derecho Burocrático Mexicano*, Porrúa. México, 2002
- DÁVALOS, José, *Tópicos Laborales*, México, Porrúa, 2006.
- GARCÍA, Flores, Jacinto. *Curso General del Derecho del Trabajo*, Trillas, México, 2006.
- GARCÍA, Flores, Jacinto. *Estudio de Derecho del Trabajo*, Porrúa, México, 2006.
- GARCÍA, Torres, Arturo. *Responsabilidad de los Servidores Públicos Poder Judicial*, Porrúa. México, 2008.
- LACAVEX, Berumen Ma. Aurora de la Concepción, *Evolución del Derecho en Baja California, Capítulo 11 Derecho Burocrático*, México, UABC, 2006.
- MENDEZ, Cervantes, F., *Elementos prácticos de Derecho del Trabajo Burocrático*, USA, Universidad de Texas, 1987.
- NAVA, Negrete Alfonso, *Derecho Administrativo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- NIETO, Santiago. *Control Externo y Responsabilidades de los Servidores Públicos*, Porrúa. México, 2005.
- REYNOSO, Castillo, Carlos *Derecho del trabajo, panorama y tendencias*, Porrúa México 2006.
- SÁNCHEZ, Gómez, Narciso. *Primer Curso de Derecho Administrativo*, Porrúa. México, 2009.
- SANTOS, Azuela Héctor, *Derecho Colectivo del Trabajo*, México, Porrúa, 1997.
- SANTOS, Azuela Héctor, *El Sindicalismo en México*, México, Porrúa, 1994.

Documentos publicados en internet

Secretaría de Gobernación. *El Derecho Laboral Burocrático y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje 1963-2013 ensayos temáticos*, México, Secretaría de Gobernación y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 2013.

<http://www.tfca.gob.mx/work/models/TFCA/Resource/27/1/images/LIBRO%20TFCA%20FINAL.pdf>

II.- ADMISIÓN, DESAHOGO Y VALORACIÓN DE PRUEBAS PROVENIENTES DE “MEDIOS ELECTRÓNICOS” EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL. México

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/92464/II._ADMISION.pdf

Elizondo Sánchez Alejandro, FONSECA Castro Allan. *Redes sociales y relaciones laborales, análisis de sus implicaciones y regulación en el ordenamiento jurídico costarricense*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, 2013.

<http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/Redes-sociales-y-relaciones-laborales-análisis-de-sus-implicaciones-y-regulación-en-el-ordenamiento-jur%C3%ADdico-costarricense.pdf>

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN, *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo*:

una oportunidad para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo. España, Ministerio de Trabajo e inmigración, Secretaría de Estado de inmigración y emigración, Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, Carlos Aníbal Rodríguez, Los convenios de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. 2009.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_118.pdf

SCJN, 249565, Tribunales Colegiados de Circuito, Séptima Época, Semanario Judicial de la Federación, volúmen 175-180, Sexta parte, pag. 157 PROCEDIMIENTO ESPECIAL LABORAL, Ofrecimiento de pruebas

<http://sif.scjn.gob.mx/sifsist/Documentos/Tesis/249/249565.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

<http://www.tfca.gob.mx>

Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social (AMDTPS), invitación al XI Congreso Nacional de Derecho Burocrático, México, octubre 2018

<https://www.derechoburocratico.amdtps.org>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/procesos_laborales.html

Transcripción de Derecho Laboral Burocrático, México, México, Prezi

<https://prezi.com/vx6zg9em7yuu/derecho-laboral-burocratico/>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procesos laborales, Proceso ordinario, Procedimiento Especial, Procedimiento Extraordinario de Huelga, Procedimiento para los conflictos colectivos de naturaleza Económica, Procedimiento de Ejecución, México, STPS, 2012

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/procesos_laborales.html